



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 315/07

VISTO

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctorando Lic. María P. Agüero; y

CONSIDERANDO:

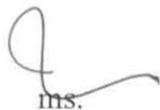
Que el Artículo 23° de la Ordenanza HCD N° 1/84, régimen bajo el cual realiza su doctorado la Lic. Agüero, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctora en Astronomía;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo del Departamento de Posgrado de la Facultad;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Astronomía a la Lic. María P. Agüero, desde el 17 de octubre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

  
ms.

CÓRDOBA, 30 de octubre de 2007.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.